



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 26 Fecha: 28/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2019 00002	Ordinario	YANETH - PEÑA CORREDOR	FUNDACION FUNPAZ	Auto rechaza demanda ejecutiva a continuación de ordinario, po competencia. Dispone remitir al Juzgado 3 Laboral del Circuito de Manizales.	27/02/2023	
1700141 05001 2021 00210	Ordinario	MARIA EMILIA - VELASQUEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas	27/02/2023	
1700141 05001 2021 00508	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS S.A	CREATES S.A.S	Auto termina proceso por pago levanta medidas , dispone entrega de títulos judiciales y ARCHIVO de las diligencias.	27/02/2023	
1700141 05001 2021 00569	Ordinario	ANGELICA LORENA - PATIÑO PEREZ	DQ INGENIERIA S.A.S	Auto resuelve solicitud dispone requerir entidades.	27/02/2023	
1700141 05001 2022 01083	Ejecutivo	JAIRO IVAN - LIZARAZO AVILA	CARLOS ALBERTO - MORA GOMEZ	Auto resuelve solicitud NIEGA.	27/02/2023	
1700141 05001 2022 01101	Ordinario	MARIA CAMILA - VALENCIA	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	Auto admite demanda	27/02/2023	
1700141 05001 2022 01129	Ordinario	AURIESTELA MARIA - ROMERO MONTOYA	SERVI - OCUPA SAS	Auto resuelve solicitud No accede , pero dispone agregar a expediente para constancia y fines pertinentes.	27/02/2023	
1700141 05001 2023 00030	Otros	GLADYS - GALLO MEZA	RODOLFO - VILLEGAS JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) para absolve interrogatorio de parte como prueba extra procesal.	27/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA28/02/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO